Se recontruiran los pueblos azotados por los terremotos en Mendoza

EDICION DE 16 PAGINAS

EL ORDEN

DIARIO DE LA MAÑANA

RECONSTRUCCION DE PUEBLOS

MENDOZA, 27. — El Gobierno de la Intervención Federal en esta provincia ha llamado a licitación para la construcción de Trescientos [illegible] casas en Villa Atuel, Las Malvinas, Goudge y Cañada Seca que fueron destruídas por los recientes terremotos.

AÑO II — Núm. 681 SANTA FE, SABADO 28 DE SEPTIEMBRE DE 1929 DIRECCION Y ADMINISTRACION SAN MARTIN 930

Informaciones Telegráficas Trasmitidas de la Capital Federal y del Extranjero por la United Press Associations

En la C. de Diputados se Produjo un Altercado entre Viñas y Guillot

EL SENADO RECHAZO LA MOCION DE TRATAR HOY LA NACIONALIZACION DEL PETROLEO

BUENOS AIRES, 27. — Con la asistencia de treinta señores senadores se inicia la reunión de hoy en el Senado bajo la presidencia del titular, doctor Enrique Martínez y siendo las dieciseis horas.

LA LEY DE ARRENDAMIENTOS Y LA CREACION DE LOS BANCOS AGRICOLAS

Después que por Secretaría se dió lectura a los asuntos entrados el senador Del Valle propone que se traten en la sesión que realizará mañana el Alto Cuerpo los proyectos relativos a la Ley de Arrendamientos Rurales y a la creación de Bancos Agrícolas poduciéndose un debate en el que intervienen los senadores Linares, Bravo, Serrey, Del Valle, y Russo retirando después de ello la moción el senador Del Valle en vista de la oposición existente.

LA EMISION DE CEDULAS HIPOTECARIAS

Rechazadas sus dos propuestas anteriores el senador por la provincia de Buenos Aires, doctor Del Valle propone sea tratado en la reunión de mañana el proyecto de ley autorizando la emisión de Cédulas Hipotecarias y aumentado el capital del Banco Hipotecario en dos millones de pesos para tal fin.

LA NACIONALIZACION DEL PETROLEO

Luego el senador Del Valle pregunta si la Comisión respectiva se ha expedido acerca del proyecto relativo a la ley de nacionalización del petróleo, contestándole el senador Bravo que no, debido a lo cual Del Valle pide sea tratada enseguida.

EL ASUNTO DEBE SACARSE DE LOS COMITES

Por su parte el senador Vidal se felicita de que no se haya producido el despacho de la Comisión dado que considera que el asunto es dificilísimo debiendo ser sacado de los Comités y llevar la cuestión ante estudios sin hablar de patriotismo y si obrar patrióticamente por lo que propone que el asunto sea estudiado por una comisión compuesta de un miembro de cada sector y por un miembro de cada una de las comisiones internas del Cuerpo.

EL PARTIDO SOCIALISTA APOYA LA NACIONALIZACION

Por su parte el senador socialista Bravo dice que el partido al cual representa apoya la nacionalización pero que no hay apuro en aplicarla puesto que los gobiernos radicales de las provincias productoras de petróleo no pueden adjudicar nuevas concesiones. Después de las palabras del senador Bravo pásase a votar la moción de Del Valle tendiente a tratar hoy el asunto y resulta rechazada, aprobándose la moción del senador Vidal levantándose la sesión a las veinte horas, después de conceder el Alto Cuerpo algunas concesiones.

RECONSTRUCCION DE POBLACIONES EN LA PCIA. DE MENDOZA

MENDOZA, 27.— En esta capital se ha dado a conocer un decreto del gobierno de la Intervención llamando a licitación para la construcción de trescientas casas en las localidades de Villa Atuel, Las Malvinas, Goudge, y Cañada Seca que fueran azotadas por los últimos temblores de tierra habidos en esta provincia.

LA EXPOSICION DE PRODUCTOS ENTRERRIANOS

BUENOS AIRES, 27 — Con todo éxito continúan en esta capital la exposición de productores Entrerrianos que fuera inaugurada ayer habiendo concurrido a visitarla [illegible] y [illegible] mil personas entre ellas los alumnos de catorce escuelas de esta capital que admiraron los diversos productos expuestos que dan una muestra de las riquezas de aquella provincia del litoral.

EN MADRID "EL HERALDO" PUBLICA DECLARACIONES DE ROMANONES

MADRID, 27. — El diario "El Heraldo" de esta capital publica en su edición de hoy una entrevista de uno de sus redactores con el Conde de Romanones acerca de su reciente entrevista con el Jefe del Gobierno, Marqués de Estella manifestando Romanones que Estella aprovechó la oportunidad de enterarse de la situación de los amigos que se hallan condenados agradeciéndole sus informaciones.

A la pregunta de en que forma ocuparía el poder si las circunstancias lo exigieran manifestó que no se encargaría del Poder por ahora pues España necesita ser cambiada de arriba abajo y agregó que tal vez después de esto gobernará.

VIÑAS MANIFIESTA QUE NO PUEDE SILENCIAR LO DICHO POR GUILLOT EN LA SESION ANTERIOR

BUENOS AIRES, 27. — A las dieciseis horas y con la presencia de 86 señores diputados se inicia la sesión en la Cámara de Diputados bajo la presidencia del titular, doctor Ferreyra, quien luego de haberse dado lectura por secretaría a los asuntos entrados, concede la palabra al diputado antipersonalista Hernández quien manifiesta que si bien es cierto fué criticada su actitud de permanecer en el recinto en sesión anterior, cuando se propuso mantener el quórum por la fuerza pública no claudicaba de su condición de opositor.

El proyecto de bonos de pavimentación

El diputado Bidegain propone se trate el proyecto relativo a la emisión de bonos de pavimentación para esta ciudad, venido de la Cámara de Senadores, oponiéndose el diputado Dickman, quien dice, que dadas las modificaciones introducidas en la Alta Cámara, pase el citado proyecto a estudio de la Comisión respectiva lo que se aprueba.

La situación de la Caja de Jubilaciones y Pensiones

Luego pide la palabra el diputado Benavidez, quien pronuncia un extenso discurso referente a la ley de Jubilaciones y Pensiones, número 4349, para referirse a la situación de la citada Caja.

La llegada del proyecto de presupuesto del año 1930

Este asunto da lugar a un largo debate, debido a la moción del diputado Bard, quien propone que la Cámara apruebe que se autorice a girar automáticamente por la Comisión respectiva en el momento en que llegará el Mensaje del Poder Ejecutivo, con el proyecto de presupuesto, a los que se oponen los diputados Dickman, de la Vega, Pinedo y Landaburu y apoya la moción del diputado Bard, su colega Guillot, quien la defiende, y al respecto pronuncia un extenso discurso que da lugar a una interrupción del diputado Viñas.

SE PLANTEARA UN INCIDENTE VIÑAS - GUILLOT

BUENOS AIRES, 27. — A raiz de las apreciaciones formuladas por el diputado conservador Viñas, en la reunión de hoy de la Cámara a la cual pertenece, sobre el diputado personalista Guillot, éste comisionó a sus colegas Miñones y Joaquín Porta para que en su representación se apersonen al diputado Viñas, quien a su vez nombró sus representantes a los diputados Sánchez Sorondo y Usandivaras.

Se produce una incidencia entre Viñas y Guillot

Quien manifiesta que no puede silenciar los conceptos vertidos por el diputado Guillot en la sesión anterior, y que lo calificó de osadía, preguntando desde cuando un diputado se convierte en osado y no tiene derecho a creer que el gobierno de su país es pésimo para terminar diciendo: COMPRENDO SEÑOR DIPUTADO QUE SE SORPRENDA OTRO QUE NO ESTE ACOSTUMBRADO A LLEVAR SOBRE LA CERVIZ LA COYUNDA DEL MANDATO HISTORICO y recuerda la actuación que tuviera Guillot cuando era periodista.

Guillot cuando periodista alababa a Ugarte, después a Irigoyen

Puesta a votación la moción del diputado Benavidez, se resuelve tratar el citado asunto en la reunión que realizará mañana el cuer .

Y a propósito el diputado Viñas recordó que el diputado Guillot en momentos en que fuera periodista alababa a Ugarte y después a Irigoyen, interviniendo en este momento el Presidente doctor Ferreyra, lo que da oportunidad para que conteste el diputado Guillot.

"Hablé objetivamente, nunca lo hago personalmente"

Quien manifiesta que en la sesión anterior había hablado objetivamente, pues nunca lo hacía personalmente dado que la cultura que posee lo obliga a ello, a pesar de todo y terminó diciendo que también el señor diputado Viñas solo pueden encontrar debilidades censurables para retirarse del recinto al terminar el discur so, seguido de los diputados de la derecha, los socialistas, de los socialistas independientes y de los antipersonalistas, quebrándose con ello quórum.

Dickman pide a Bard retire la moción

Restablecido el orden alterado por el retiro de los diputados nombrados, el diputado socialista Dickman, solicita al diputado Bard retire su moción, a lo que éste se niega levantándose acto seguido la sesión, dado que no había quórum y anunciando el presidente que en la reunión de mañana se tratarán los siguientes asuntos:

Proyecto de ley sobre los bonos de pavim entación; Proyecto de ley de propiedad cintífica artística y la situación de la Caja de Jubilacio ıes y Pensiones, considerándose probable que se repita la larga sesión del miércoles.

COSTES-BELLONTE INTENTAN BATIR EL RECORD MUNDIAL DE DISTANCIA

PARIS, 27. — En esta capital se ha anunciado que esta mañana salieron desde el aeródromo de Le Bourguet rumbo a Siberia los pilotos franceses Contes y Bellonte a bordo de un avión Trimotor y con el propósito de batir el récord mundial de vuelo de distancia y que detenta el aviador italiano Ferrarín conjuntamente con su malogrado compañero del Prete.

De acuerdo a las declaraciones de los pilotos tratarán de seguir la ruta Riga, Moscú, Tobalsk, Tchita, Mukden y Vladivostock cubriendo con ello un total de ocho mil kilómetros superando en caso de llegar a cumplir con éxito la empresa en varios centenares el récord actual.

Las mismas informaciones dan cuenta de que gran cantidad de personas se congregaron en el aeródromo de Le Bourguet y tributaron a los arriesgados pilotos una calurosa despedida.

SE ARQUEARAN Y REVISARAN LOS LIBROS DE TODAS LAS DEPENDENCIAS NACIONALES

BUENOS AIRES, 27. — Partieron hoy de esta capital diez Contadores del Ministerio de Hacienda rumbo a la ciudad de Rosario donde procederán a arquear y reviza todos los libros de las dependencias nacionales en aquella ciudad para seguir luego con las mismas operaciones en el interior de la República, adoptándose en lo futuro esta medida para subsanar las deficiencias en aquellas reparticiones y denunciar los empleos de fondos en forma dolosa y en perjuicio inmediato del país.

LO QUE DIO LA PELEA SHARKEY LOUGRHAN AYER

NUEVA YORK, 27— En esta ciudad se ha anunciado oficialmente que los concurrentes a la pelea efectuada anoche entre los pesos pesados Sharkey y Lougrahm por una de las eliminatorias del campeonato mundial de dicho peso ascendieron a 43.879, siendo el total de los ingresos brutos de 320.355 dólares.

Próxima pelea Sharkey - Schemeling

Así mismo se ha anunciado en los círculos pugilísticos que el vencedor de anoche Sharkey peleará en Miami en el mes de febrero próximo siendo probable candidato el pugilista alemán Max Schmeling.

LLEGADA DE UN VICEALMIRANTE

BUENOS AIRES, 27— Procedente del puerto Belgrano llegó hoy a esta capital el vicealmirante de la armada González Fernández quien inmediatamente de llegar se presentó al Ministerio de Marina a fin de inquirir causas por la cual se le ordenó bajar a esta.

MAC DONALD SE EMBARCA HACIA ESTADOS UNIDOS

LONDRES, 27— El primer ministro del reino y Jefe del Gabinete de la Gran Bretaña Ramsay Mac Donald partió hoy rumbo al puerto de Southampton donde deberá embarcarse a bordo del Berengaria que lo conducirá a los Estados Unidos donde va con el propósito de realizar una conferencia con el presidente Mr. Hoover acerca del desarme naval.

JIMENEZ DE ASUA SE EMBARCO EN BARCELONA

BARCELONA, 27— A bordo del vapor "Conte Verde" se embarcó hoy en esta ciudad el conocido catedrático de Derecho Procesal Penal Jiménez de Asúa quien se dirige hacia la República Argentina a fin de dar una serie de conferencias en alguna de las Universidades de aquel país especialmente en la Facultad de Santa Fé, capital de una de las provincias argentinas.

UN TREN ELECTRICO ARROLLO A UN HOMBRE CAUSANDOLE LA MUERTE

BUENOS AIRES, 27. — Una dolorosa tragedia acaecida esta mañana ha llenado de pesar al barrio Belgrano de esta capital donde la víctima del desgraciado suceso era sumamente apreciada.

El accidente se produjo en la forma siguiente: en circunstancias en que el señor Lisandro Billinghurst atravesaba las vías de la estación Belgrano del Ferrocarril Central Argentino fué arrollado por un tren eléctrico que se aproximaba y que le ocasionó graves heridas a consecuencias de las cuales falleció casi instantáneamente.

Las autoridades en cuya jurisdicción se halla la citada estación procedieron a levantar el sumario de práctica a fin de establecer la forma en que se produjo el grave accidente y deslindar las responsabilidades.

¿Qué Concepto Tiene de su Elevada Misión Ante el Congreso la Representación de Nuestra Provincia?

La falta de trenes por la mañana nos coloca en una situación inferior a la de hace cuarenta años

¿Todo está como era entonces, ¡No! Podemos afirmarlo.

Entonces, hace 40 años, los pequeños y despoblados pueblos del gran norte santafecino que se hallaban circundados de bosques y espesos montes de quebrachales, que llegaban hasta las proximidades de nuestra ciudad, carecían de industrias, y su comercio, era insignificante por la falta de colonización y de establecimientos ganaderos y otros factores de progreso, pero, aquellas pequeñas poblaciones, y sus pocos y arriesgados habitantes de las localidades de Recreo, Candioti, Nelson, (Manuel Gálvez), Emilia, Cabal, Videla, Luciano Leiva, San Justo, Ramayon, Escalada, Fives Lille, Crespo, Calchaquí, Margarita, Vera, Malabrigo, Reconquista, etc. etc., tenían sin embargo, trenes de la empresa del Ferrocarril Santa Fe, que salían de esta ciudad, TODOS LOS DIAS, a las 6 de la mañana, llevándoles sopios de vida y poniéndolos en contacto con el resto del mundo.

LOS PUEBLOS DEL NORTE DEMANDAN TRENES MATINALES

Hoy, que aquellos progresistas pue[...]los del extenso y grandioso norte [...]antafecino, respiran potencia y vita[...]dad, y se hallan rodeados de valio[...]os establecimientos agrícolas gana[...]eros y poderosas industrias que les [...]an máxima importancia y los ale[...]ran con el funcionamiento incesan[...]e de sus máquinas que trabajan día [...] noche, elaborando los productos de [...] zona, por valor de centenares de [...]illones de pesos, en tanino, madera [...]úcares, aceites de maní, de lino y [...] castor, y otras infinidades de pro[...]uctos del suelo argentino.

Hoy, que esa cadena de pueblos [...]onstituyen factores prominentes de [...]rogreso y orgullo del estado santafe[...]no al que supieron elevar al rango [...] segunda provincia argentina, esas [...]blaciones importantísimas carecen [...] los trenes diarios y matinales de [...]uel entonces; aquella empresa ex[...]anjera del Ferro Carril Santa Fe, [...] pulpo insaciable del fruto y la [...]na de la zona, los ha avasalla[...] menospreciando a sus millares de [...]bitantes, a las industrias, al co[...]rcio y a todos los demás factores [...] progreso, suprimiéndoles los im[...]rescindibles trenes diarios y matina[...] de que disfrutaban 40 años atrás [...] de que, como dijo y lo repi[...] a diario: "en sus arcas almacena [...]oro poderoso suficiente para aca[...]r como supo hacerlo, la voz del [...]greso Argentino que podía y debía [...]marla al orden, la del diputado [...]rd, y la de los representantes san[...]ecinos que enmudecidos todos, no [...] atreven ni se atrevieron jamás a [...]rentar a esa omnímoda y sober[...] compañía. ¡Cuanta vergüenza y [...]nto asco nos produce publicar ver[...]es tan dolorosas!.

[...]F. C. SANTA FE DEBE RESTA[...]LECER LOS TRENES DIARIOS

[...]oy, y desde hace muchos años [...], la riquísima zona de los pue[...] del gran norte santafecino, ya [...] tienen los trenes diarios matina[...] de los que gozaban entonces, en [...] tristes épocas lejanas que recor[...]os cuando eran semi - desiertos [...]quellos habitantes, y aquel con[...]to de pueblos laboriosos y dignos [...] mejor suerte, y mejores represen[...]es que velaron por ellos, solo tie[...] Tren diurno y nocturno que los [...]a en la lobreguez de la noche, [...] veces a la semana, y, gracias [...]ntonces, hace 40 años, los pue[...] de la costa: Helvecia, Cayastá, [...]ta Rosa, Rincón, y sus poblado[...] disfrutaban de la línea ferrovia[...] que los unía a ésta ciudad por [...]io de los trenes de la mañana [...] la tarde que salían de Santa Fe [...]incón y regresaban repletos de [...]eros.

[...]SERVICIO DE TRENES A RIN[...]ON DEBE RESTABLECERSE

[...]y, aquella empresa extranjera [...]asalladora, que dejó derrumbar [...]ente por los que cruzaban los [...] de esa línea sobre la Laguna [...]bal, frente mismo a esta ciudad; [...]oso de todos, de pueblos y Go[...]os y amparada en el extraño si[...] de los representantes de la [...]ncia, enmudecidos en el Con[...], mantiene suprimido desde ha[...] años esos trenes, confiada [...]pre, en la mordaza impuesta a [...] los que podían llamarla al cum[...]ento del deber o interpelar al [...] Ministro de Obras Públicas de [...] para no explicarn el seis[...] de tanta vergüenza... [...]ién se atreverá a desmentir.

[...]onces, hace 40 años, la línea [...]pal del mismo Ferrocarril ca[...]o que partiendo de esta ciu[...]cruzaba los pueblos de Recreo, [...], Candioti, Nelson, La Sala[...]ricota, María Luisa, La Pela[...]Hilas hasta llegar a San Cristóbal; esa línea, la más corta entre esta capital y el nombrado pueblo San Cristóbal, que une todas esas poblaciones entre sí y entre todos los pueblos del norte santafecino, funcionaba regularmente, facilitando el desenvolvimiento y los progresos de esa gran zona.

DEBE EMPLAZARSE AL F. C. S. F. LA REANUDACION DEL SERVICIO DE TRENES A SAN CRISTOBAL VIA NELSON

Hoy, esa empresa extranjera, abusiva y preponderante, alzada contra los Reglamentos y las Leyes del país y contra los progresos de los pueblos santafecinos, mantiene clausurada totalmente esa línea, desde hace más de 15 años, acallando los gritos y las protestas de los pueblos así humillados, con la risa burlona y el silencio más abominable, unas veces, y otras, contestándoles que, cuando sus intereses lo reclamen, o a ella le convenga, los reanudará.

La Dirección General de Ferrocarriles, los Inspectores Nacionales, y el Ministro de Obras Públicas de la Nación que conocen este atentado a los reglamentos que la rigen, ¿por qué callaron esos avasallamientos?

RESULTA EXTRAÑO EL SILENCIO A LAS ARBITRARIEDADES DEL FERROCARRIL SANTA FE

La Cámara de Diputados de la Nación, cuyo miembro, el diputado Dr. Leopoldo Bard, y los representantes santafecinos ante el Congreso donde tuvieron por largo espacio de tiempo reunida toda la documentación que significaba el legajo de las ediciones de EL ORDEN, especialmente solicitado para interpelar al señor Ministro de Obras Públicas de la Nación, sobre los procedimientos arbitrarios y perjudiciales, puestos en práctica por esa Compañía Francesa contra los pueblos santafecinos. ¿Por qué se llamaron a silencio? Por qué no interpelaron al Ministro sobre el silencio guardado a los atentados llevados por esa compañía contra los pueblos santafecinos que representan? ¿Por qué permitieron con el silencio de todos, que esa compañía ferroviaria clausurara sus líneas férreas y engañara a los viajeros publicando en sus guías, horarios y servicios que entrañaban la mayor falsedad desde que no se cumplían? ¿Por qué no exigen el castigo merecido que sancionan las Leyes Argentinas?

Entonces, hace 40 años, la Provincia de Santa Fe disfrutaba de autonomía y era regida por el mandato imperativo y soberano de su Constitución que manda y consagra el funcionamiento de los tres Poderes: el Ejecutivo, el Legislativo y el Judicial, los cuales en conjunto, constituyen y rigen o debieran regir el Estado Santafecino.

¿DONDE ESTA LA AUTONOMIA DE LA PROVINCIA?

Hoy, el P. Ejecutivo avasallado por las fuerzas de la Nación que sentaron sus reales en la ciudad de Rosario, ha sido despojado de sus atribuciones.

El Poder Legislativo no existe. La ca de las leyes, fué clausurada por la fuerza bruta de las bayonetas y sus componentes, los representantes legales del pueblo, fueron despojados de su investidura, y lanzados a la calle, sin inmunidades, sin respeto hacia el pronunciamiento del pueblo que los eligiera y sin escrúpulos para llevarse por delante la Constitución de la Provincia de Santa Fe que los amparaba.

¿POR QUE NO VIENE LA INTERVENCION DECRETADA?

El P. Judicial a la espera de una Intervención Federal que no llega, pero que fué sancionada hace tanto se conforma con aceptar por grado o por fuerza la situación anormal y calamitosa por que cruza el Estado dentro del mayor y más doloroso de los desaciertos.

Y, el triste cuadro de anarquía que refleja ante propios y extraños, esta provincia argentina, sus representantes ante el H. Congreso de la Nación callan y otorgan, sin atreverse a desplegar sus labios pidiendo y exigiendo el cese de esta situación insoportable por más tiempo.

EL ORDEN cree que a grandes males deben oponerse grandes remedios.

LAS ORDENANZAS DE IMPUESTOS Y GASTOS DE LA MUNICIPALIDAD

Se proyecta introducir en el impuesto de Tasa, una importante reforma

LA ORDENANZA DE IMPUESTOS

La Comisión designada por el Intendente Municipal, y compuesta por los Secretarios de Gobierno y Hacienda de la Comuna, y por los Jefes de las reparticiones más importantes de la Municipalidad, ha dado fin al proyecto de Ordenanza General de Impuestos para el año 1930. El lunes próximo será elevada con un mensaje del D. Ejecutivo, al Concejo Deliberante.

Se han introducido en la nueva ordenanza algunas modificaciones que redundarán en beneficio de los recursos de la Comuna.

La misma comisión celebró ayer una reunión en el despacho del señor Intendente a fin de estudiar el nuevo presupuesto general de gastos para el año 1930. Cada jefe de repartición presentó separadamente su proyecto, y una comisión que se designará oportunamente controlará en cada caso la conveniencia de incluir los presupuestos parciales en el presupuesto general.

Esta comisión tendrá a su cargo la misión de comprobar si esos presupuestos son desmedidos o si hay necesidad de introducir en los mismos algunos aumentos, de acuerdo a las necesidades del servicio.

Es propósito del D. Ejecutivo elevar los sueldos y presupuestos de algunas reparticiones cuyas necesidades así lo exigen impostergablemente. Entre las dependencias que serán beneficiadas con ese probable aumento se cuenta la Asistencia Pública donde la primer modificación que se introduciría sería con respecto al sueldo que perciben los profesionales, donde hay médicos por ejemplo que ganan 150 pesos mensuales, y a quienes, por la responsabilidad del cargo que desempeñan y por la calidad e intensidad del servicio que prestan hay que considerar en forma más justa en el presupuesto. De esta manera también podrá exigírseles una mayor atención de sus delicadas funciones.

Para hacer frente a estas mejoras, y a otras varias que elevan el presupuesto actual de los gastos de la Comuna, el Departamento Ejecutivo proyecta la creación de una nueva tasa de impuestos a la propiedad, con base al monto de la renta producida por la misma. Es decir, que se adoptaría el mismo sistema de las Obras Sanitarias de la Nación que cobra al propietario el 5 o|o de la renta devengada por sus propiedades, en vez del impuesto uniforme que se cobra actualmente, y el que adolece de fallas visibles, por cuanto no contempla ni el valor, ni la ubicación, ni la renta de esa propiedad, sino que se rige por la superficie, únicamente.

Así paga igual o más una humilde vivienda de un barrio apartado de la ciudad, que un palacete de calle San Martín o de cualquier otra vía importante de la zona urbana, por ejemplo.

Desde luego, esta importante modificación significaría para la Comuna un aumento considerable de la renta, y las finanzas de la misma, por desgracia bastante perjudicadas actualmente, quedarían totalmente saneadas al cabo de un breve término de tiempo.

LAS CARRETERAS PAVIMENTADAS

Hemos recibido de un colaborador espontáneo, unas observaciones referentes al proyecto del camino pavimentado que unirá esta Capital con el vecino pueblo de Candioti, observaciones que damos a la publicidad por lo que ellas pudieran servir para uniformar el criterio al respecto, ello sin perjuicio de que por nuestra parte, y en oportunidad emitiremos nuestros puntos de vista sobre el particula:

"Las leyes de vialidad de EE. UU. modelos por excelencia, establecen en primer término, la creación de Comisiones de Carreteras, para la gran mayoría de sus estados, formadas por miembros representativos de las zonas en que se dividen aquellos, hombres de negocio y responsabilidad en el fiel desempeño de sus deberes.

Estas Comisiones de Carreteras, tienen a su cargo, establecer el sistema de carreteras, bajo un plan de interés general, exhibiendo al público, el trazado de la red carretera y atendiendo, las observaciones a que diera lugar, por parte de entidades comerciales y propietarios, valiéndose de la prensa representativa para dar publicidad a sus conclusiones, antes de definirse la Comisión por el trazado vial más conveniente para la zona a servir.

Si nos rigiéramos por leyes semejantes a las del primer país en materia vial, el trazado de los caminos pavimentados de nuestra ley 2157, interesaría al público, exponiendo razones fundadas en pro de tal o cual ruta. Influenciados por aquellos procedimientos de la República del Norte, nos vamos a permitir hacer unas consideraciones, a base del epígrafe, sobre el camino en licitación hasta Candioti.

Esta carretera, arranca de la calle 9 de Julio desde el paso a nivel del F. C. S. F. en las inmediaciones al hipódromo viejo, y toma el costado Oeste del citado F. C. en dirección a Recreo. Desde el momento q' aparean estas dos vías, hasta llegar a Recreo, es necesario expropiar los terrenos para abrir el camino, y si se ha de abrir ese camino a costa de expropiaciones, ¿por qué no se piensa en valerse de esa oportunidad para abrir una calle diagonal dentro de la planta municipal que partiendo de la misma calle 9 de Julio, cruzara los terrenos de la Sociedad Crédito Territorial, M. Mai e I. Iturraspe, para tomar la calle Vicente López y Planes y aun pudiera prolongarse en la misma forma hasta salir a la calle Blas Parera en las proximidades del Reformatorio de Menores en construcción?

Esta diagonal urbanizaría rápidamente esa parte de la ciudad en sus dos márgenes, mientras que al costado de las vías solamente se hace carretera para un solo margen, se reducirán las expropiaciones, por cuanto la carretera seguiría la calle actual hasta encontrar al F. C. S. F. pasado el km. 12.

Abriendo la carretera al lado del F. C. S. F., pronto empezarán las protestas y clamores de los vecinos que han de verla a través de los terrenos de la Empresa del citado F. C., por la apertura de pasos a nivel y por los peligros de los mismos faltos de vigilancia y control, y no se pasaría mucho tiempo en reproducirse en nuestra capital, el caso del pueblo Alberdi, hoy municipalidad de Rosario, es decir la lucha contra la Empresa misma, para desalojarla de la Avenida Rondeau, consiguiendo de un momento para otro que desaparezca la molestia que le suponía al vecindario las nubes de polvo y humo al paso de sus trenes que tantos accidentes han ocasionado. De modo que mientras allí se ha luchado tanto por alejar la vía del Boulevard, aquí se llevará la carretera al costado del peligro.

El desarrollo creciente del transporte mecánico, en el mundo entero incipiente en nuestro país por falta de carreteras de pavimento endurecido, ha puesto frente a frente el carril de hierro y la autopista, y no es necesario mucha suspicacia para dar la victoria rotunda y próxima a esta última, principalmente para distancias hasta doscientos kilómetros de las ciudades y puertos de ultramar. Que sigue día a día el desarrollo que va alcanzando no tan solo el transporte terrestre sino también el aereo, comprenderá que aquel vaticinio será real, y el desalojo de los vehículos esclavizados al riel será un gran paso adelante en pro de la independización del tráfico público. — X. X.

SOLICITA SOCORROS UNA MADRE

Llamados por teléfono, ayer fuimos a ver un cuadro doloroso en la casa de calle Juan Díaz de Solís No. 221.

Vive allí la señora Leonidas Altamirano, quien se halla enferma y en una situación terriblemente angustiosa.

Tiene cuatro hijitos chicos y carece por completo de recursos. Hablando en términos exactos, la verdad cruda y dolorosa es que esta pobre mujer se encuentra pasando hambre, lo mismo que sus cuatro inocentes pequeños.

Tiene marido, pero éste, corrido por la mala suerte, se ha ido al norte de la provincia en procura de trabajo con que hacer frente a las necesidades de su desmantelado hogar.

La angustiada madre, a quien hemos visto ayer derramar lágrimas de intenso dolor, pide, por intermedio de estas líneas, a los caritativos lectores de nuestro diario, que se le lleve una ayuda para sus hijitos.

Esta es una oportunidad hermosa para que las Damas de Beneficencia demuestren su compasión por los míseros desheredados de la suerte.

Así lo esperamos.

EL COMERCIO EN LOS TRIBUNALES

Quiebras. — En la quiebra del comerciante Augusto Leonhardt, fué presentado este balance:

Activo: pesos 19.776.02.

—Pasivo: pesos 16.66.46

—Se llevó a cabo la audiencia de verificación de créditos en la quiebra de Bautista Cúneo. Se votó para Síndico liquidador a Hugo D. Crucci. El procurador Furno solicitó que pasen los antecedentes a la justicia de instrucción.

La situación del fallido fué estimada así:

Activo: pesos 5.940.83

Pasivo: pesos 7.830.96.

—En la quiebra de Socorros Beato Ríos, se fijó la audiencia del día 3 de octubre a las 14 horas a los fines de la ley de quiebra, artículo 131.

Rehabilitación. — Ha solicitado su rehabilitación Emilio J. Cavallero.

Convocatoria. — En la convocatoria de acreedores de Gadient Mauro y Frigeri, se presentó este concordato: Pago íntegro de los créditos privilegiados: 35 o|o de los comunes en 4 cuotas a 6, 12, 18 y 24 meses de plazo. La 1a., y 2a., cuota con la garantía de la firma Frigeri, Manfredi y Cía., de San Carlos Sud.

NOTICIAS POLITICAS

Unión Independiente.— El lunes a las 21.30 horas, en la Secretaría de esta Agrupación, calle Humberto I No. 2443, se reunirá la Junta Directiva de al Unión Independiente a fin de disponer medidas diversas para intervenir en los comicios municipales del mes de noviembre próximo.

Radicales Unificados. Damos a continuación la constitución de la Subcomisión de la 3.a sección, recientemente designada:

Presidente: Sr. Julio J. Gras.

Vice: Ing. Bernabé Mántaras y Angel Richleri.

Tesorero: Dr. Pío Pandolfo.

Secretario: Sr. Carlos Minetti y José M. Bernardi.

Hay 36 vocales.

LA ESCUELA NACIONAL DE HUANQUEROS SE ENCUENTRA EN PLENO ABANDONO

Una información que nos ha sido remitida por un vecino de la localidad de Huanqueros, Departamento San Cristóbal, da a conocer la situación de irregularidad porque atraviesa la Escuela Nacional existente, ello debido a la ausencia de su Directora, por razones de enfermedad.

Como consecuencia, más de CUARENTA NIÑOS se encuentran privados de recibir los beneficios de la educación desde hace tres meses, tiempo éste, en que la Dirección de dicho establecimiento se encuentra acéfala.

Cabe suponer, que esta siutación porque atraviesa la referida Escuela, la desconoce el señor Inspector Seccional, razón por la cual en nombre de aquel vecindario, le hacemos un llamado a fin de que se interese en el sentido de que dicho establecimiento educacional siga prestando el valioso concurso que él supone.



EL CERTAMEN DE MAÑANA

Pocas veces ha adquirido la Exposición Rural la importancia de este año. Se nota la eficiencia de la acción desplegada por los miembros de la entidad organizadora, y en todas las secciones, sin excepción, se advierte una mayor actividad.

Recorrimos ayer las instalaciones, aún no terminados del todo los arreglos, y la comprobación fué neta; si bien es de lamentar la ausencia de algunas industrias importantes de nuestra zona, v. gr., la de la madera.

Exponente de nuestro progreso agropecuario e industrial, las exposiciones refunden las fuerzas vivas del país, y más que a la feliz gestión de las instituciones particulares, debiéramos tener como base el apoyo decidido de los gobiernos, lo que no se hace sentir con la intensidad que sería de desear.

La labor de los jurados, que se inicia hoy, culminará mañana con el discernimiento de los premios y la institución de campeones, para satisfacción de los "pionners" de nuestras fuentes productoras.

Todos los esfuerzos lograrán satisfacción, y nos complaceremos en certificar, una vez más, la noble pasión de trabajo y mejoramiento que anima a nuestros hombres de campo y a nuestros industriales.

NECESITAMOS MEJORAR NUESTRO SERVICIO DE AGUAS CORRIENTES

El servicio de aguas corrientes — aunque prestado por las Obras Sanitarias de la Nación — adolece de serias deficiencias que sería de urgencia subsanar, y que si se hace sentir en los meses de invierno, en el verano, cuando lógicamente el consumo de agua aumenta en proporción evidentemente elevadísima, la situación se hace imposible.

Ya nos referimos alguna vez a la exigua capacidad de las cañerías — tanto maestras como radiales — para satisfacer las necesidades de una ciudad como la nuestra, en la cual, a pesar de los grandes progresos operados, el servicio se presta en las mismas condiciones que cuando no éramos más que un pueblo grande, y de eso ya casi ni nos acordamos.

Falta presión en las cañerías, y se debe ello no solamente a la deficiencia que apuntamos, sino también al incumplimiento de ordenanzas municipales que obligan a llenar de ciertas condiciones, como ser la colocación de tanques para dar mayor presión al líquido elemento, en determinadas construcciones. En el momento actual, sin embargo, se llega hasta a permitir que dos y más casas tengan una sola llave de paso en la calle, es decir que se surten de una misma cañería.

Sería conveniente que se realizaran estudios detenidos para solucionar un problema de la importancia del que nos ocupa; la provisión de agua en una ciudad no puede ser restringida sino todo lo contrario; el agua es el elemento sanitario indispensable, más barato y eficaz, y donde el agua escasea es donde existen mayores peligros para la salud. No estamos nosotros en trance semejante, pero entendemos que la provisión de agua es cuestión vital.

Esperemos pues que las autoridades de la entidad que presta el servicio trate de colocarlo a la altura de nuestras necesidades, no sólo actuales, sino calculando las que sobrevendrán para el futuro.

DEL CENTRO DE P. PROPIETARIOS

Señor Intendente Municipal, Doctor Ignacio Costa, S.D. De mi consideración.

Cúmpleme, en mi carácter de Presidente del Centro "Pequeños Propietarios" de esta capital, llevar a conocimiento de Vd. que la Institución que presido, en sesión de su C. D. celebrada con fecha 22 del que rige, ha resuelto solicitar su atención, respecto al estado de abandono en que se encuentra el denominado barrio Houbeaut.

A raíz de un pedido formulado por ese vecindario, esta institución, por intermedio de su C. D. ha tenido oportunidad de comprobar que hacen falta en el mencionado barrio numerosas mejoras de carácter edilicio.

Sus calles, se hallan interceptadas la mayoría de ellas, por el F. C. S. F. (vías a Rosario y a ...) permaneciendo la zona que nos ocupa poco menos que aislada del resto del municipio.

La situación referida, no puede ser más perjudicial para los intereses de esa zona urbana detenida en su proceso de adelanto edilicio por la valla insuperable que representa la falta de gran número de sus arterias.

La apertura y rectificación de las calles Saavedra, Francia, Urquiza y 1 de Enero y la habilitación de pasos a nivel en su intercepción con las líneas férreas no sólo permitiría que el citado barrio se comunique libremente con el resto de la Ciudad sino que haría además posible la instalación de servicios públicos tales como los de alumbrado eléctrico, aguas corrientes y sanitarios.

La necesidad y conveniencia de activar las gestiones a que hemos hecho mención es visible, por cuanto se hallan relacionadas directamente con el adelanto general y el impulso progresista de un extenso vecindario, cuyos intereses reclaman la realización de los trabajos de apertura señalados.

De paso permítome significarle, señor Intendente, que no es menos necesario el abovedamiento de las calles interiores del barrio Haubeaut, pues acusan un estado de abandono no menos sensible.

Considérase generalmente a las obras de esta naturaleza, como afectas primordialmente al interés de los negocios del barrio donde se llevan a cabo, pero es casi igualmente un asunto sanitario porque el drenaje rápido y completo de una calle es imposible a menos que ésta esté bien abovedada.

Otras de las mejoras que esos vecinos anhelan, es el alumbrado eléctrico, el servicio de aguas corrientes y al reparto a domicilio de la correspondencia. La Institución que presido, se ha dirigido a la gerencia de la Cía. de Tranvías, al Director de las Obras Sanitarias de la Nación y a la Dirección de Correos y Telégrafos solicitando las mejoras a que hemos hecho mención.

Con este especial motivo reitero a Vd. las expresiones de mis mejores sentimientos. A. Domenicone, A. Anderloni.

CONSEJO GRAL. DE EDUCACION

Reunión Postergada.— La reunión que debía celebrar anteayer el H. C. de Educación se postergó para otra fecha próxima.

Pago de haberes.— Ayer se terminó el pago de haberes en la 2a. Sección escolar.

Hoy se empezará a pagar al personal de la 4a. y 5a. secciones.

UN PREMIO DEL P. EJECUTIVO

Ayer el P. Ejecutivo provincial resolvió otorgar de acuerdo a las gestiones iniciadas por los interesados, un premio consistente en una medalla de oro al Tiro Federal de Carcarañá. Este premio será disputado en un torneo que la referida institución organiza para en breve.

Un incendio como el de ayer puede originar una Catástrofe



No queremos pecar de alarmistas, pero lo que venimos previendo desde hace mucho tiempo, respecto del peligro que los depósitos de petroleos establecidos en la zona portuaria represéntan para la seguridad de la ciudad, puede ocurrir desgraciadamente, razón ésta más para que las autoridades respectivas dispongan el traslado de esas instalaciones a un lugar conveniente e y adecuado. Ayer, un pequeño incendio ocasionado por maderas y desperdicios diseminados próximos a los muelles y otras instalaciones; mañana, sabe Dios lo que nos reserva esa in diferencia y desidia al permitir ese motivo de amenaza constante

Al margen de la guerra ::

ENEMIGOS AYER, AMIGOS HOY

El cruel aforismo "homo hominis lupus", no ha resultado una verdad tan implacable, en presencia de los actos de confraternidad cumplidos por el pueblo alemán de las regiones ocupadas por las tropas inglesas con motivo del tratado de Versalles, hoy definitivamente retiradas a raíz de la aprobación del plan Young.

Este hecho, que acusa una reacción favorable hacia los sentimientos de la bien entendida fraternidad, merece por cierto el comentario.

Los habitantes de las ciudades ocupadas, en ocasión de embarcarse las tropas de ocupación inglesa, salió a la calle en una elocuente y conmovedora manifestación de simpatía, les tributó una cordial despedida. Igual cosa ocurrió al paso del convoy por las diversas poblaciones de la zona renana, donde sus habitantes, estacionados a lo largo del trayecto y en las estaciones intermedias aplaudieron calurosamente a sus mortales enemigos de la pasada guerra.

Ha habido en esa despedida, lágrimas de pena y de felicidad expresiones cordiales, y todas aquellas manifestaciones espontáneas y sinceras de los buenos amigos en trance de separarse definitivamente...

El espectáculo por demás impresionante, al decir de los comunicados telegráficos, daba la sensación a cuantes lo presenciaran, que el acto que se estaba cumpliendo, no era precisamente un acto de guerra o por lo menos una consecuencia directa de la misma, tal sinceridad puesta en los agasajos.

El odio, que otrora hubiera destrozado sin contemplación al enemigo, se tornó esta vez por influjo de la convivencia, en un sentimiento de amplia confraternidad humana, haciendo de cada soldado inglés el compañero de trato deseable, en amigo afectuoso, no obstante estar involucrada en esa partida la libertad y la dignidad nacional.

Este hecho auspicioso, significa que la paz universal no es una mera utopía, puesto que existe en cada exponente humano, la capacidad de amar a sus semejantes y conservar a través de las diferencias accidentales que puedan separarlos, ese sentimiento, que hace posible se aleje para siempre el fantasma de la guerra.

JUZGADO FEDERAL

Secretaría Pérez del Viso

En el juicio Defensa Agrícola contra el F. C. C. Argentino, apremio, se declara prescripta la acción y se ordena el archivo del expediente.

Secretaría Dana Montaño

En el sumario instruído contra Miguel Zorrila por homicidio a Benito Pinzen, se dictó sentencia.

—Teófilo Cabral, infractor al artículo 2 de la Ley 11386, se le condenó a un año de servicios continuados en las filas del ejército.

—Santos Francisco Celeri, infractor al artículo 2 de la Ley 11386, se dictó sobreseimiento definitivo.

—En el sumario instruído contra Esteban Musante por irregularidades en el Correo, se dictó auto de prisión.

—En el proceso seguido contra Jorge Mir y Agustín Cuenca, se dictó sobreseimiento provisorio, ordenando sean puestos en libertad.

—En el proceso seguido contra Valerio López, por hurto, se puso en libertad al detenido por no haber mérito para que continúe la detención.

—Pablo J. Staiger, infractor al artículo 16 de la Ley 4707, se le condenó a un año de servicios continuados en las filas del ejército.

ARRENDAMIENTO DE UN TERRENO EN EL PUERTO

Por resolución del Ministerio de Hacienda se aprobó ayer en todas sus partes el contrato celebrado ad referendum" del P. Ejecutivo entre la Dirección del Puerto de la Capital y de los señores Bentle Godeken y Cía. relativo al arrendamiento por el término de cinco años de una fracción de terreno ubicada entre el dique No. 2 y la calle pública que corre al Este de los galpones 4 y 6 del Puerto de la Capital, compuesta de una superficie total de 943.10 metros cuadrados.

Este terreno será destinado a la construcción de un galpón para depósito de cereales y sus derivados, propiedad de la firma arriba mencionada.

SIGUEN LLEGANDO AL LOCAL DE LA EXP. RURAL VALIOSOS APORTES

A medida que la fecha de la inauguración de la Exposición se acerca se acentúa el intenso interés despertado por este torneo.

A las ya llegadas cabañas, deben agregarse hoy las siguientes: La Criolla, Sucesión de Sra. Pereyra, Luis Ripamonti, Eduardo Weidmann y Cabaña Beutenmann y Cabaña El Cisne, las que presentarán admirables planteles de toros y vacas lecheras de raza como ser Shorton, Holanda Argentina y Durham.

Podrá apreciarse el completo estado de preparación que ofrecen y lo más escencial, la abundancia de calidad inmejorable que sobrepasa al mejor de los cálculos.

Anúnciase para mañana la llegada del Establecimiento Bovril quien es objeto de la curiosidad pública, por traer como digno broche de la Exposición el gran Campeón Shortorn.

EXHIBICION DEL GRAN CAMPEON

La Comisión Directiva comprendiendo la importancia que debe asumir el torneo como el que se inaugurará en el corriente mes, no ha escatimado esfuerzos para que la presentación de éste sobrepase a los más optimistas cálculos.

Es entonces que se ha empeñado activamente para conseguir la exhibición del Gran Campeón Shorthorn de Palermo, en la próxima Exposición con el propósito de que los cabañeros y productores del Norte de la República tengan oportunidad de contemplar al producto más perfecto de toda la República en su raza, tanto en sus líneas generales como en calidad de carne.

Siendo esta la primera vez que un Gran Campeón se ha exhibido en las Provincias del Interior, es indudable entonces el enorme interés que ha despertado su llegada; por lo tanto la Comisión Directiva invita a cabañeros, productores y público en general a admirar detenidamente a tan gran producto, motivo del orgullo nacional.

NUEVO REGIMEN DE TRABAJO EN RUSIA

En Rusia acaba de implantarse una nueva modalidad para el trabajo. En adelante las fábricas nunca silenciarán el ruido de sus máquinas, y serán para la comunidad todos los días de la semana iguales para laborar. Las veinticuatro horas del día serán también veinticuatro horas de trabajo continuado, y las fábricas presentarán el aspecto de inmensas colmenas de las cuales los obreros saldrán y entrarán por turnos rigurosos, luego de satisfechas horas de trabajo o de descanso.

Esto, unido a la mayor autonomía que han debido dar a los directores de las fábricas, viene a demostrar que ensáyase en aquel país, un nuevo régimen económico, ante el evidente fracaso del que desde producida la revolución hasta ahora había imperado.

Todas las revoluciones traen consecuencias económicas y políticas de las más diversas, pero cuando la demagogia preside sus actividades, estas tienen que ser desastrosas. Y es lo que ha pasado en Rusia, donde el hambre ha venido diezmando las masas obreras, porque la nueva organización de la sociedad no impenía a quienes la constituían normas que contemplaran los diversos problemas de la vida, sino normas unilaterales, sectarias.

La modificación establecida viene a alterar el ritmo mundial del calendario; los domingos de todos los países del mundo no lo serán para Rusia, y mientras reine en todos la tranquilidad y la paz, en dicho día, Rusia laborará como las hormigas y como las abejas, sin descansar.

No hace mucho tiempo Henry Ford, aquel gran cerebro organizador de industrias en Norteamérica, estableció en sus fábricas la semana de cinco días de trabajo, acordando dos de descanso continuados, el sábado y domingo, aunque también aumentaba media hora de trabajo diario en sus fábricas; la iniciativa fué recibida con sumo agrado por los obreros, pues no se les modificaba ninguna modalidad de su vida, pero la nueva organización resuelta por las autoridades rusas trae aparejada un serio inconveniente; es este la falta de correlación entre los días de descanso que tocarán a los miembros de una misma familia, pues mientras uno esté en el grupo que le corresponde descanso, otro tendrá que trabajar, impidiendo así el día de solaz que es la característica de esa festividad instituída desde tiempos inmemoriales.

La nueva reglamentación del trabajo en Rusia atenta contra sentimientos caros del individuo, arraigados en el espíritu de los pueblos por la tradición, y ha de ser necesario el transcurso de mucho tiempo, para que el pueblo se acostumbre a la nueva modalidad, que contraría prácticas que parecían, hasta ahora inconmovibles.

ESCUELA DE A. Y OFICIOS DE GUILLERMINA

Hay cosas que son inconcebibles. A nadie se le ocurriría pensar que puede existir una escuela lista ya para funcionar, con personal docente competente y que cobra sueldo con regularidad y que sin embargo ni este ni aquella pueden rendir los frutos que debieran por la terquedad de una empresa.

Es el caso, que mencionamos, el de la Escuela de Artes y Oficios de Villa Guillermina, la cual, completamente equipada, no puede llenar su misión a causa de que la corriente eléctrica necesaria para accionar las maquinarias en ella instaladas, no le es proporcionada por quien la produce, exclusivamente, en aquél lugar.

No condice el proceder de La Forestal, de los momentos actuales, con el que tuviera cuando la creación de la referida escuela se proyectó, pues entonces se apresuró a ofrecer gratuitamente al gobierno el terreno necesario para el edificio de la escuela, el que fué aceptado inmediatamente, disponiéndose además la organización de su personal.

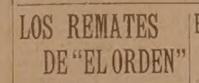
Es entonces, cuando todo estuvo listo, cuando tan solo faltaba que se le diera la necesaria energía eléctrica, que se supo que la empresa propietaria de todos aquellos lugares, se resistía a proporcionarla.

Esta situación irregular no tiene miras de cambiar — y se dice por ahí que obedece a inspiraciones de cierto personaje político, — y los perjuicios que se causan a la población son bien visibles, pues se le priva de una escuela donde los niños podrían adquirir la práctica de oficios que le serían útiles en la lucha por la vida.

No nos explicamos — y nadie podría tampoco explicarlo — cual es el motivo de la negativa de la poderosa empresa extranjera, cuando en realidad debiera ser ella la primera llamada a impulsar iniciativas de esta naturaleza, que redundan en beneficios de los hogares de sus obreros.

No puede por otra parte pensarse sino que nos encontramos frente a un caso de terquedad o capricho, tan manifiesto, lo cual implicaría un agravio para nuestras autoridades provinciales, cuya acción no puede estar subordinada a la voluntad de empresa particular alguna.

Es necesario pues que se realicen las gestiones necesarias para que no continúe esta situación, que resulta onerosa para la provincia, sin que se advierta beneficio alguno.



LOS REMATES DE "EL ORDEN"

Venta de terrenos en Gálvez Mañana a las 14 horas

La importante firma comercial de Buenos Aires, Giménez Zapiola y Cía., procederá mañana domingo a las 14 horas en Gálvez a la venta de 298 hectáreas de terreno divididas en 33 fracciones de quintas y chacras sin base y a cinco años de plazo.

Llamamos la atención de los interesados en la adquisición de tan valiosos lotes de terreno situados en la zona más importante de nuestra provincia donde día a día adquiren mayor valor tanto por su ubicación especial y si se quiere por la bondad de estos terrenos que son los mejores de la zona.

Las condiciones liberales de la venta y los títulos perfectos que ofrecen los acreditados martilleros Giménez Zapiola y Cía, nos inducen a recomendar la operación a las personas que aprovechen esta verdadera ocasión de colocar bien su dinero en condiciones tan especiales.

EN LA BIBLIOTECA MARIANO MORENO

El próximo martes 1o de Octubre el doctor M. Tissembaum dará una conferencia en el local de la Biblioteca Mariano Moreno, calle Gobernador Candioti 2039, sobre el tema "accidentes del trabajo".

Por tratarse de asunto que interesa tan de cerca a los obreros la C. D. de la Biblioteca nos pide que invitemos especialmente a estos.

LA FIESTA DE SAN GERONIMO

El día 30 del corriente mes será celebrada la festividad de San Gerónimo patrono de la ciudad de Santa Fe.

A las 9 horas se realizará un solemne pontifical en la Iglesia Catedral el que estará a cargo de Monseñor Canale Oberti.

El Pbro. Alfonso Durán pronunciará el sermón.

Por resolución del P. E. ese día será feriado para las oficinas públicas de la provincia.

EL CONCEJO DELIBERANTE DEBIA TRATAR ANOCHE LA CONSOLIDACION DE LA DEUDA DE PAVIMENTOS Y EL ASUNTO DEL H. PROPIO PERO NO SE REUNIO

Los concejales Lazcano, Testi, Mangini y Corti, hicieron fracasar la sesión anunciada, faltando a la citación. Es posible que el martes próximo se traten aquellos asuntos

TEXTO DE LOS DESPACHOS DE LA COMISION

Anoche debió sesionar el Concejo Deliberante Municipal para tratar varios asuntos importantes, entre los que figuraban en primer término por orden de interés, la consolidación de las deudas de pavimentos que tiene pendiente la Comuna con varias empresas particulares y la reforma de la Ordenanza del Hogar Propio Municipal.

La reunión fracasó por falta de "quorum" debido a que no concurrieron los concejales Lazcano, Testi, Mangini y Corti.

Digamos, en honor a la verdad, que estos cuatro señores concejales ya habían anunciado desde semana, que no concurrirían a la sesión por cuanto ellos deseaban que el Intendente hiciera acto de presencia en la misma. El doctor Cerja dijo, en oportunidad de invitársele, que no podía asistir a la sesión debidamente documentado con respecto a los despachos de la comisión por cuanto no los conocía. Le fueron entregadas entonces copias de los despachos, pero era imposible que en el término de pocas horas el Jefe de la Comuna pudiera enterarse de asuntos tan complejos e importantes.

Por esta razón contestó que asistiría con mucho gusto cuando le dieran tiempo suficiente para estudiar detenidamente los respectivos despachos. Entonces, los cuatro concejales que hemos nombrado resolvieron no concurrir a la sesión de anoche, y hacerlo, en cambio, a la del martes próximo, a la cual ya podrá concurrir también el Intendente.

LOS DESPACHOS EN EL ASUNTO DE LOS PAVIMENTOS

A continuación insertamos los despachos producidos por la comisión en mayoría y minoría sobre el asunto de la consolidación de la deuda de pavimentos. Los despachos de la mayoría están firmados por los concejales Dr. Molinas y Señor Lazcano y el de la minoría por el señor Corti.

Helos aquí:

EL DESPACHO DE LA COMISION EN MAYORIA SOBRE LA CONSOLIDACION DE LA DEUDA DE PAVIMENTOS

ARTICULO 1o.

Autorízase al D. E. para efectuar la consolidación de las deudas con las empresas de pavimentación: Olcese y Cía, Dyckerhoff y Widmann S. A.; y Sucesión José Mai emergentes de las obras efectuadas por Ordenanzas, contratos y de las asumidas por la Ordenanza No. 2501, y que ascienden según liquidaciones de la Contaduría General a pesos Dos Millones Cuatrocientos Noventa y Dos Mil Cuatrocientos Cincuenta y Tres con Noventa y Dos, al 31 de Diciembre de 1928.

ARTICULO 2o.

El Departamento Ejecutivo ajustará los convenios a las siguientes bases esenciales:

1o. — Se abonará a las empresas de pavimentación, por el importe de sus créditos emergentes de la Ordenanza No. 2501 de pesos Un Millón Seiscientos Cuatro Mil Doscientos Ochenta y Nueve con Cincuenta y Dos, una vez debidamente liquidados y visados por la Contaduría Municipal y aprobada por la Intendencia Municipal, y que no estuviesen afectados a ninguna garantía con la Municipalidad, un interés del 6 o/o anual.

2o. — El primer pago por intereses, se efectuará el 31 de Diciembre de 1929.

ARTICULO 3o.

Se abonará de inmediato a las empresas de pavimentación proporcionalmente y por el importe de sus liquidaciones, que correspondan a la conservación de pavimentos, la suma de Cien Mil Pesos Moneda Nacional, a cuyo fin queda autorizado el Departamento Ejecutivo, para girar contra la cuenta especial abierta en el Banco Municipal, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 2o. de la Ley Provincial No. 2127.

ARTICULO 4o.

Por el saldo líquido que se queda adeudando a las empresas de pavimentación de Pesos Dos Millones Trescientos Noventa y Dos Mil Cuatrocientos Cincuenta y Tres con Noventa y Dos Moneda Nacional, se les entregará una o varias letras a la par, según se solicitare, consignándose en las mismas, que ellas serán amortizadas en diez y seis cuotas semestrales iguales, con más el interés correspondiente, al vencimiento de cada cuota.

Las amortizaciones se harán los días 30 de Junio y 31 de Diciembre de cada año. La primera amortización se hará el día 30 de Julio de 1930.

Se deberá consignar en las letras de un modo especial:

a) — La firma, cantidad y épocas de la amortización y tipo de interés.

b) — Que la Municipalidad, se reserva el derecho de efectuar amortizaciones extraordinarias, cuando y por la cantidad que estime convenientes en cada caso.

ARTICULO 5o.

Las letras podrán llevar la garantía de la Provincia, a cuyo efecto queda autorizado el Departamento Ejecutivo, para realizar las gestiones necesarias para obtenerla.

ARTICULO 6o.

El pago de las obras de pavimentación autorizados por las ordenanzas Nos. 2511 y ....., se efectuará en la forma convenida en los respectivos contratos.

ARTICULO 7o.

Los gastos que demande el cumplimiento de esta Ordenanza, se imputarán a las partidas Items 54 y 54 bis, 54 bis, 54 bis, Inciso 32 Capítulo 2o. de la Ordenanza General de Presupuesto No. 2636, las que se amplían hasta la cantidad que ella determina.

ARTICULO 8o.

Comuníquese. — Sala de la Comisión, Agosto 27 de 1929. — Firmado: L. F. Molinas, Juan J. Lazcano.

DESPACHO DE LA MAYORIA SOBRE REEMBOLSO A LOS PARTICULARES DE LOS PAGOS HECHOS A LAS EMPRESAS

ARTICULO 1o.

Autorízase al D. Ejecutivo para abonar a los particulares, que en sus pagos a las empresas pavimentadoras: Olcese y Cía, Dyckerhoff y Widmann S. A. y Sucesión José Mai, se hayan acogido a los beneficios acordados por la Ordenanza No. 2501, como a los que en adelante así lo hicieren saber por escrito a la Intendencia Municipal, el importe de sus créditos por $ 1.261.330,26 m$n. a ocho años de plazo, amortizable en diez y seis avas partes, cada seis meses, y con más el interés del 6 o/o anual.

ARTICULO 2o.

El día 31 de Diciembre de 1929 se liquidarán y abonarán los intereses adeudados hasta esa fecha, al tipo del 6 o/o anual, y se les hará entrega de "Notas de Créditos", por el importe de sus acreencias.

ARTICULO 3o.

Si los beneficiados resultaran ser deudores de la Municipalidad por impuestos, tasas o multas, correspondientes a ejercicios anteriores al de 1929, lo que deberá comprobarse en cada caso se lo compensarán los créditos, y se le darán las notas respectivas por el saldo.

ARTICULO 4o.

Las "Notas de Crédito", serán al portador, y en ellas se consignarán expresamente las siguientes condiciones:

a) — Las amortizaciones se harán los días 30 de Junio y 31 de Diciembre de cada año, en cuyas fechas se abonarán también los intereses vencidos.

b) — La primer amortización se efectuará el día 30 de Junio de 1930.

c) — No se abonarán intereses por las cantidades que por concepto de amortización e intereses, dejaren de percibirse en las fechas de sus vencimientos.

d) — Los tenedores de "Notas de Crédito", podrán efectuar compensaciones sobre los impuestos, tasas o multas que se adeudaren en la proporción siguiente:

Sobre impuestos o tasas atrasadas hasta el 31 de Diciembre de 1928: Integro el valor.

Sobre impuestos o tasas corrientes: El 15 o/o del valor adeudado.

Sobre multas: Integro el valor adeudado.

Al efectuarse compensaciones, se computarán los intereses hasta ese día.

ARTICULO 5o.

No podrán compensarse los créditos de particulares con impuestos o multas, que en virtud de contratos, ordenanzas o leyes, estén afectados especialmente al pago de obligaciones de la Municipalidad.

ARTICULO 6o.

Los particulares que no solicitaren la liquidación de sus créditos, hasta el 31 de Diciembre de 1929, y la entrega de las "Notas de Crédito", hasta el 31 de Enero de 1930, solo tendrán derecho a percibir intereses desde la fecha de su presentación o solicitud, perdiendo todo derecho por los plazos corridos hasta entonces.

ARTICULO 7o.

El D. Ejecutivo queda facultado para disponer de los sobrantes de la partida respectiva del Presupuesto, destinada al servicio de amortización e intereses de las "Notas de Crédito" por las compensaciones que se hubieren efectuado durante cada año, para aplicar su importe a amortizaciones extraordinarias, por compras en pública licitación.

ARTICULO 8o.

Los residuos menores de $ 50, que arrojen las liquidaciones parciales de los créditos a que se refiere esta Ordenanza, se pagarán en efectivo simultáneamente a la entrega de las "Notas de Crédito".

ARTICULO 9o.

La Contaduría General llevará cuenta especial sobre las "Notas de Crédito" que por esta Ordenanza se disponen emitir, en forma de poder establecer en cualquier momento, el monto en circulación, amortizaciones realizadas, bonificaciones obtenidas, intereses pagados, y saldo del remanente disponible.

ARTICULO 10.

El D. Ejecutivo gestionará con el Gobierno de la Provincia y ad referendum del H. Concejo, la forma y tiempo de reembolsar lo que se le adeuda por las obligaciones contraídas por la Ordenanza No. 2501.

ARTICULO 11.

El D. Ejecutivo reglamentará la presente Ordenanza.

ARTICULO 12.

Comuníquese. — Sala de la Comisión, Agosto 27 de 1929. — Firmado: L. F. Molinas, Juan J. Lazcano.

DESPACHO DE LA MAYORIA SOBRE LA ATENCION DEL PAGO DE PAVIMENTOS E INTERESES

ARTICULO 1o.

Modifícanse los Incisos 32 (Items 54, 54 bis, 54 bis, 54, bis) Inciso 34 (Item 58) Inciso 40 (Item 67) del Cap. II de la Ordenanza No. 2636 del Presupuesto General, en la siguiente forma:

Inc. 32, Items 54, 54 bis, 54 bis, 54 bis. — Para el pago de obligaciones e intereses de las deudas por pavimentos $ 300.000

Inc. 34, Item 58. — Para construcción y conservación de jardines $ 80.000.

Inc. 40, Item 67. — Aporte de la Municipalidad de los fondos obtenidos por Ordenanza 2195 para cubrir el déficit del Banco Municipal, hasta el 1o. de Julio del corriente año $ 60.000.

ARTICULO 2o.

Comuníquese. — Sala de la Comisión, Agosto 27 de 1929. — Firmado: L. F. Molinas. Juan J. Lazcano.

DESPACHO DE LA MINORIA SOBRE LA CONSOLIDACION DE LA DEUDA DE LOS PAVIMENTOS

ARTICULO 1o.

Autorízase al D. Ejecutivo, para efectuar la consolidación de las deudas existentes con las empresas pavimentadoras: Olcese y Cía., Dyckerhoff y Widmann S. A. y Sucesión José Mai, a diez años de plazo, con el 5 o/o de interés y tomando por base para las liquidaciones los precios unitarios estipulados en las Ordenanzas contratos para el pago de pavimentos en un término de cuatro años.

ARTICULO 2o.

Los intereses y gastos de conservación del año en curso, hasta el 31 de Diciembre, no abonados por la Municipalidad, se imputarán al capital en la suma global de la deuda que establece el artículo 1o.

ARTICULO 3o.

La obligación a que se refieren los artículos 1o. y 2o., se hará efectiva, una vez que las empresas Olcese y Cía., Dyckerhoff y Widmann S. A. y Sucesión José Mai, comprueben haber hecho devolución de los porcentajes que hayan percibido y que determina como beneficio para los propietarios particulares la Ordenanza 2501, y haber publicado asimismo, durante treinta días la nómina de los propietarios favorecidos por esa devolución.

ARTICULO 4o.

Una vez cumplimentados los requisitos de los artículos 2o. y 3o. de la presente Ordenanza y reconocidas y aprobadas por el D. Ejecutivo las liquidaciones a que se refiere el artículo 1o., la Municipalidad queda facultada para firmar por su importe, una o varias letras a la par, estableciéndose en las mismas que las amortizaciones se harán en veinte semestres.

ARTICULO 5o.

La Municipalidad se reserva el derecho de efectuar amortizaciones extraordinarias fuera de los plazos semestrales establecidos y cuando así lo juzgue conveniente.

ARTICULO 6o.

Destínanse para atender el pago de los pavimentos e intereses comprendidos por esta Ordenanza, las partidas del Presupuesto vigente que a continuación se detallan a cuyo efecto modifícanse en la siguiente forma los:

INCISO 32. —

Item 54	$ 100.000.—
Item 54 bis	" 200.000.—
Item 54 bis	" 10.000.—

INCISO 34. —

Item 58	" 30.000.—

INCISO 40. —

Item 67	" 60.000.—
Total	$ 550.000.—

ARTICULO 7o.

Declárase que esta Ordenanza no importa reconocimiento de obligaciones de la Municipalidad, sino simplemente dar las bases para un arreglo con las empresas pavimentadoras, evitando así las contiendas judiciales que pudieran suscitarse.

ARTICULO 8o.

Comuníquese. — Sala de la Comisión, Septiembre 24 de 1929. — Firmado: Pedro Corti. — Secretaría del H. Concejo Deliberante, Septiembre 27 de 1929.

RECONOCIMIENTO

Según una resolución aparecida por el Ministerio de Hacienda de la Provincia se reconoció a favor de la empresa del Ferro Carril Central Norte Argentino, el crédito de 241 con 30 m/n, importe de las averías producidas a su material rodante durante las maniobras efectuadas dentro de la zona portuaria .. ..

REGISTRO CIVIL

PRIMERA SECCION

Nacimientos.—

Carlos Fernando, hijo de Simón Kulchis y de Ana Krisak.

Dominga Rosaura María, hija de Arturo J. Maidana y de Rosa Longoni.

Nilda Rita, hija de Av...no Martínez y de Exequiela M. Rea.

Defunciones.—

Telésfora Fernández, argentina de 96 años.

SEGUNDA SECCION

Nacimientos.—

Petrona, hija de José Barreto y de María Filomena Simbrón.

Jeremías Osvaldo, hijo de José González y de Filoman Giménez.

Defunciones.—

Juana Acuña, argentina de 1 día.

LOTERIA

CORDOBA

En el sorteo verificado hoy, resulta en forma que no deje dudas de de esta lotería el número:

7224

Obtuvieron premios menores los siguientes:

1534, 6944, 7900, 19363, 4746, 12701, 16854, 22612, 3988, 6967, 7164, 7473, 9891, 10480, 14928, 15901, 23421, 23624.

I. GENERAL MUNICIPAL

Matadero— Para el consumo de la población faenaron en el Matadero Público Municipal los siguientes animales:

Vacunos 110, Terneros 22, Lanares 14, Porcinos 9.

DECOMISOS: Mercado Central — 160 kilos de verdura y 60 de frutas 2 gallinas; 4 patos; 20 kilos de carne, 31 kilo de pescado y 23 huevos.

Mercado Norte — 150 kilos de verdura y 1 docena de huevos.

Mercado Sud— 15 kilos de frutas 25 kilos de verdura y 4 de huevos.

Animales sueltos— Se detuvieron en la vía pública 10 animales, 5 vacunos y 5 yeguarizos, los que fueron remitidos a los corralones de maestranza.

Notificación— Se procedió a notificar a los propietarios de las casas de tolerancia el radio que deben de ocupar de acuerdo a la Ordenanza No. 2721.

Se notificó a la Empresa pavimentadora de los señores Dyckerhoff y Widmann para que en el término de establece la ordenanza procedan a dejar reparados las aberturas que se encuentran en la calle General López frente a los No. 2546 y 2762.

Servicio Informativo de Nuestros Corresponsales en el Interior

EN SAN CARLOS SUD ESTA EN EXHIBICION LA NOMINA DE LOS INSCRIPTOS EN EL PADRON

Tendrá lugar el próximo domingo en los salones del Hotel Suizo la realización de un interesante baile

DIVERSAS NOTICIAS DE AQUEL PUNTO

SAN CARLOS SUD

Con 382 inscriptos se clausuró el padrón comunal, estando ya en exhibición la nómina de los pobladores que se han anotado en el mismo; según versiones, habrá varias listas de candidatos, para la próxima elección de Noviembre.

VIAJEROS

Por breves días en uso de licencia se hallaba entre nosotros el joven Pedro Bocassi, quien se encuentra en la armada y cuya ausencia es tan lamentada entre los jugadores de Unión.

CINE

Ante numerosa concurrencia se exhibió el sábado ppdo. en el cine Hotel Suizo, a beneficio del Tiro Federal San Carlos, la película policial "Harry Piel contra Arsenio Lupin".

Para el próximo lunes 30, los empresarios de éste Cine anuncian la Super Producción "Tus Besos Fueron Míos", con música adaptada, ejecutada por el famoso aparato "Electrovox". Como ésto será una novedad para esta localidad, dicha sala ha de verse muy concurrida dicho día.

BAILE

Para el domingo 29 la orquesta típica Huens de S. Fe, que dirije el señor Roberto J. Huens, anuncia un gran baile popular en el salón del Hotel Suizo.

VELADA

Para el 5 de octubre próximo la Escuela Alemana viene preparando una velada escolar, que como en años anteriores ha de dar lugar a una simpática fiesta.

FOOT BALL

El domingo ppdo. la primera división de Unión se trasladó a Pilar, a medirse con la de igual categoría de "Alumni" de aquel punto, al que logró vencer por 3 tantos a cero.

LLUVIA

Finalmente, después de una prolongada sequía, ha llovido el lunes último unos 14 m|m., que viene a favorecer grandemente a las sementeras y campos de pastoreo.

En la madrugada de dicho día ha caído en el sud de esta colonia bastante granizo, con el consiguiente perjuicio para las sementeras que alcanzó.

Debe reprimírse el exceso de velocidad en Larrechea

LA CALLE NO ES "PISTA" DE CARRERA

Acaban de realizarse dos bailes en aquella localidad que fueron muy concurridos

ENCUENTRO DEPORTIVO

Continúa siendo para la Comuna de Larrechea, un asunto sin importancia, el exceso de velocidad.

Así es que los ediles de Larrechea no se preocupan de lo que es más que un deber, que es una obligación, que sus ordenanzas son pisoteadas sin escrúpulos por sus detractores.

El exceso de velocidad es el eterno peligro que azota a la población, diariamente jovenzuelos que no miden el peligro, recorren las calles del pueblo a una velocidad excesiva, levantando una inmensa polvareda, y que solo a la buena suerte se debe que no haya que lamentar algún accidente.

Lo mismo acontece con la ordenanza que prohibe el acceso de animales al radio urbano, no se toma medida alguna por evitar que las bestias se paseen muy orondamente por las aceras, emanando un espectáculo ingrato en la estética e higiene del pueblo, que en reiteradas oportunidades, ha reclamado el cumplimiento de las ordenanzas que no se respetan.

BAILES

El viernes 20, se realizó el baile inauguración del nuevo salón del señor Antonio Neta, el que revistió caracteres lucidos.

OTRO BAILE

Como estaba anunciado el sábado se llevó a cabo el baile popular auspiciado por la Empresa Ortenzi, el que resultó un éxito completo, evidenciando así el prestigio de que goza en esta y pueblos circunvecinos la mencionada empresa, que no escatima esfuerzo por presentar a sus concurrentes, buenos servicios, entre ellos la orquesta "Pellegrini" de tintes, que es un excelentísimo elemento musical.

DEPORTES

La brava y aguerrida escuadra de Defensores de Colón, bajó el domingo ppdo. al vecino pueblo de Gessler a dirimir supremacías con la similar de Estudiantes de aquella.

Ya anteriormente aquellos habían derrotado a los caballerescos Colonistas, pero no obstante se presumía que el partido adquiriría contornos lucidos.

Apenas iniciado el match, se notó la evidente superioridad del equipo visitante, que estimulados por sus parciales, hacía gala de buen juego.

Así fué como a los pocos minutos el jugador Lorenzo Cimolini, excelente jugador, señaló en estilo magistral el primer goal para su bando lo que fué suficiente para que todos sus jugadores alimentaran gran entusiasmo.

Las buenas jugadas que se sucedían, hacía prever que pronto había de caer vencida nuevamente la valla Estudiantil.

golpe de cabeza que se convirtió en mismo Cimolini rematando con un goal.

que se convirtió en goal.

Y a los pocos instantes nuevamente Defensores saca ventaja por intermedio de Victorio Flocco.

Terminó el primer tiempo con este score:

Defensores	Estudiante
3	0

Al comenzar el segundo tiempo Estudiantes que contaba con fuerte viento a favor, llevó una carga al campo adversario que finalizó en un penalty que el referee acordó.

Cuando todos presumían que Estudiante obtendría el primer goal, se produjo la sorpresa.

El golero de Defensores que ya en otras oportunidades se ha lucido en su difícil puesto, detuvo en una "estirada" magistral el fuerte tiro penal jugada esta que fué premiada con una gran salva de aplausos.

Poco después desde tres metros de distancia Estudiante señaló su primer y único goal.

Pero apenas iniciado el juego Sánchez de Defensores aumentó la ventaja para su bando.

Finalizó el encuentro con el score siguiente:

Defensores de Colón	4 goales
Estudiante	1 goal

Es digna de todo elogio la campaña que viene desarrollando Defensores de Colón que está constituído su eleven con niños menores de quince años.

En el mencionado partido formó de la siguiente manera:

Sotocorno; J. Cimolini y Valo; Román, Sánchez y Ortenzi; L. Cimolini, Ayala, Flocco, Villagran y Cachiarelli.

Tuvieron destacada actuación los jugadores: José y Lorenzo Cimolini, Román, Sotocormo y Ortenzi.

VIAJEROS

De Esperanza, Félix González y sus hermanitas María y Eulogia.

—De y a Irigoyen Silos Bertinel.

—De Bauer Sigle, Pedro Bravin y señora.

ENFERMO

—Algo mejorado dentro de su relativa gravedad, el señor Agustín Noriondo.

CRONICAS DE VIDELA

EN LA PLAZA INDEPENDENCIA SE COLOCARA UN BUSTO DEL FUNDADOR DE LA LOCALIDAD

El día 12 de Octubre a las 9 horas, la H. C. D., Pro-Homenaje colocara en la Plaza Independencia el busto del extinto Dr. Eliseo M. Videla, fundador de este progresista pueblo, el acto será amenizado con la Banda de Música de Santa Fe.

Dr. Eliseo M. Videla fundador de este pueblo, desempeñó tambien el alto cargo público de vice Gobernador de esta Provincia de Santa Fe, homenaje de gratitud al cual contribuyen los vecinos de esta Colonia, por el merecimiento que es acredor, por sus plocaras virtudes ciudanas y el generoso entusiasmo con que fuera intérprete de los anelos que agitara la encaminación de este pueblo.

Nos brinda esta ocasión, para hacerle llegar nuestros conocimientos a esa Honorable Comisión Pro-Homenaje, que no ha cesado en su propósito de buscar por todos los medios lícitos a su alcance, con celo y afán a homenajear al extinto Dr. Eliseo M. Videla, hombre que destacado en párrafo especial y único, empuñando el timón de la nave supo imprimirle rumbo a este progresista pueblo.

Sin duda este acto será imponente, dado los preparativos, que realiza la Comisión.

PRECIOS OFICIALES DE LOS CEREALES

PIZARRA SANTA FE

TRIGO tipo "Santa Fe" No. 1, 80 kilos, disponible: anterior s.c., hoy s|c.

TRIGO tipo "Santa Fe" No. 2, 78 kilos, disponible: anterior 10.32 1|2, hoy 10.20.

LINO tipo "Santa Fe" 4 o|o cextraños, disponible: anterior 20.15, hoy 21.10.

MAIZ sano, limpio y seco de estación, disponible. anterior 7.85, hoy 7.82 1|2.

PIZARRA ROSARIO

TRIGO tipo "Rosafé" No. 1 80 kilos, disponible: anterior 10.90, hoy 10.80.

TRIGO tipo Pedigrée No. 2 78 kilos, disponible: anterior 10.47 1|2, hoy 10.40.

LINO tipo "Rosario" 4 o|o cextraños, disponible: anterior 20.80, hoy 21.40.

MAIZ sano, limpio y seco de estación, disponible: anterior 7.90, hoy 7.90.

MERCADOS DE HACIENDA

PLAZA ROSARIO

Entrada total: 1085 cabezas

COTIZACIONES DEL DIA POR KILO VIVO

Novillos especiales	026.40	029.20
Id gordos	023.80	025.40
Id carne gorda	021.40	022.—
Id delgados	Sin operar	
Novillitos especiales	Sin operar	
Id gordos	025.—	028.60
Id carne gorda	022.—	024.20
Id delgadas	Sin operar	
Vacas especiales	024.—	026.40
Id gordas	022.—	023.40
Id carne gorda	019.—	021.80
Id delgados	Sin operar	
Vaq. especiales	Sin operar	
Id gordas	025.—	028.—
Id carne gorda	022.—	022.40
Id delgadas	Sin operar	
Mam. s.clase y est.	039.—	045.—
Terneros gordos	022.—	013.—

Con una numerosa entrada se iniciaron las actividades de la presente semana en Mataderos Rosario, pues fué realizado un total de 1085 cabezas.

Los liberales abastecimientos no tuvieron influencia bajista en el mercado y como puede verse, los precios obtenidos acusan límites satisfactorios. La calidad del ganado recibido fué en general buena, lo que facilitó su colocación. El consumo local está dando preferencia a lo gordo liviano; actuaron también algunos carniceros de afuera que compran pesado y en cuanto a la fábrica adquirió 265 cabezas.

Mercado de Cereales a Término (Buenos Aires)

1a. RUEDA

TRIGO

Octubre: 100 toneladas a 9.85.
Noviembre: 500 toneladas a 10.11.
Febrero: 600 toneladas a 10.54; 1000 t. a 10.52, 200 t. a 10.52; 400 t. a 10.51.

LINO

Febrero: 100 toneladas a 20.88; 200 t. a 20.90; 100 t. a 20.88.

MAIZ

Octubre: 200 toneladas a 8.08; 200 t. a 8.07.
Noviembre: 400 toneladas a 8.20.
Diciembre: 200 toneladas a 8.38; 200 t. a 8.37; 400 t. a 8.36.

2a. RUEDA

TRIGO

Octubre: 200 toneladas a 9.90; 400 t. a 9.89.
Noviembre: 200 toneladas a 10.11.
Febrero: 1000 toneladas a 10.55.

LINO

Octubre: 100 toneladas a 24.
Febrero: 400 toneladas a 21.

MAIZ

Noviembre 200 toneladas a 8.28.
Diciembre: 800 toneladas a 8.45.

PRECIOS DE AJUSTE

TRIGO

Disponible, 9.85; Sep., 9.85; Oct. 9.90; Nov., 10.15; Dic. 10.30; Dic. 10.30; Feb. 10.60.

LINO

Disponible, 24; Septiembre, 24; Octubre, 24; Noviembre, 23.75; Enero, 21.15; Febrero, 21.

MAIZ

Disponible, 8.10; Septiembre, 8.10; Octubre, 8.15; Noviembre, 8.20; Diciembre, 8.45.

Mercado General de Productos Nacionales (Rosario)

1a. RUEDA

TRIGO

Octubre: 200 toneladas a 10.07.

Febrero: 100 toneladas a 10.51; 200 t. a 10.52; 100 t. a 10.51.

LINO

Febrero: 200 toneladas a 20.90.

MAIZ

Octubre: 200 toneladas a 7.80; 1200 t. a 7.78.
Noviembre: 200 toneladas a 7.95.
Diciembre: 500 toneladas a 8.14; 100 t. a 8.15.

2a. Rueda

TRIGO

Octubre: 300 toneladas a 10.09.
Noviembre: 200 toneladas a 10.24; 100 t. a 10.22.
Febrero: 200 toneladas a 10.53.

LINO

Sin operaciones.

MAIZ

Octubre: 100 toneladas a 7.90.
Noviembre: 800 toneladas a 8.05.
Diciembre: 400 toneladas a 8.24; 200 t. a 8.23.

PRECIOS DE AJUSTE

TRIGO

Disponible, [illegible]; Oct., 10.05; Nov., 10.20; Dic., 10.40; Feb., 10.50.

Disponible, 23.85; Oct. 23.95; Nov., 23.75; Febr., 20.85.

Disponible, 7.80; Oct., 7.85; Nov., 8; Dic. 8.20.

MERCADO GENERAL DE PRODUCTOS NACIONALES DE ROSARIO

Precios de ajuste

Trigo: Dispo. 10.00; Oct. 10.05; Nov. 10.20; Dic. 10.40; Feb. 10.50.
Lino: Dispo. 23.85; Oct. 23.95; Nov. 23.75; Feb. 20.85.
Maiz: Disp. 7.80; Oct. 7.85; Nov. 8.00; Dic. 8.20.

MERCADOS DE CEREALES A TERMINOS DE BUENOS AIRES

Precios de ajuste

Trigo: Dispo. 9.85; Sep. 9.85; Oct. 9.90; Nov. 10.15; Dic. 10.30, Feb. 10.60.
Lino: Dispo. 24.00; Sep. 24.00; Oct. ...00; Nov. 23.75; Ener. ...15; Feb. 21.00.
Maiz: Dispo. 8.10; Sep. 8.10; Oct. 8.15; Nov. 8.20; dic. 8.45.

MERCADOS HARINEROS

. MOLINO DE MARCONETTI E HIJOS

LIMITES DE HARINAS: Desde la fecha la fecha y hasta nueva orden rigen los siguientes precios por los productos de este molino sobre Wagón PUERTO SANTA FE:

HARINAS:

000 ALIANZA O AURORA		$	12.20
00 ALIANZA O PALMITA		"	11.60
0 ALIANZA		"	11.—
00 AURORA		"	10.80
0 SUPERIOR		"	10.10
0 ESPECIAL		"	9.10

RESIDUOS:

AFRECHO	100 kilos	$	5.70
AFRECHILLO	"	"	5.70
AFRECHILLO GORDO	"	"	6.50
REBACILLO	"	"	6.80
MAIZ PISADO	100 kilos	$	13.40
AFRECHILLO DE MAIZ	"	"	7.—
TRIGO PELADO	"	"	20.—
SEMOLA DE TRIGO CANDEAL	"	"	13.40

TODO LO QUE INTERESA A LOS DEPARTAMENTOS

"EL ORDEN"
DIARIO DE LA MAÑANA
Fundado el 3 de Noviembre de 1927
TARIFA DE SUBSCRICION
Pago adelantado

	ciudad	Int. $ m/n
Por mes	2.50	
Por tres meses . . .	7.50	7.50
Por seis meses . . .	15.00	15.00
Por un año	29.00	30.00

DISPUTARAN UN ENCUENTRO EN KILOMETRO 166

El lance se realizará el próximo domingo en disputa de 11 medallas

EXISTE INTERES

El próximo domingo tendrá lugar en Kilómetro 166 la realización del cotejo concertado entre las escuadras superiores de los clubs Huracán de ese punto y Sportsman, de Crespo, en disputa de 11 medallas de oro donadas por una compañía de seguros.

El partido dará comienzo a las 15 horas, en el field de Huracán, y dará el puntapié inicial de la brega el gerente de la Compañía La Italia, de la sucursal de Santa Fe, el señor Antonio Yaffei, en la cual el mismo, entregará las medallas, al cuadro que se clasifique ganador del torneo en la disputa del match final entre Huracán y Sportsman.

Antonio Yaffei, bajará a ésta el Domingo 29 del corriente a las 10 horas.

La expectativa que resultará el encuentro

Por la igualdad de fuerza que encierran los dos equipos, la brega que disputarán el Domingo, ha de resultar de interés para los aficionados, que llevan en cuenta la marcha del torneo.

Indiscutiblemente los Huracanistas, están cotizados como favoritos, ya que cuentan con elementos muy buenos, y además teniendo en cuenta, el match que disputó con Sportivo Del Norte de Calchaquí por el torneo, le asigna título suficiente, como para aspirar el triunfo.

De cualquier forma el partido ha de ser reñidamente disputado porque a la mayor potencialidad de los Huracanistas se opone el enorme entusiasmo, con que se presentarán los blanco y negro.

Viajeros

Para Santa Fe, después de haber pasado varios días en ésta, la distinguida señorita Herrilia Fernández.

Realizaran un Torneo de tiro en San Justo

LO PATROCINARA EL TIRO FEDERAL DE AQUEL PUNTO

En el mencionado certamen participará un estimable número de calificados tiradores

DESIGNACION

Como lo habíamos anunciado oportunamente, las autoridades del Tiro Federal de San Justo trabajan activamente dando término a los detalles relacionados con el Gran Concurso de Tiro que se llevará a efecto dentro de muy breve tiempo.

UN BLANCO NOVEDOSO

Se nos informa desde aquel punto que entre los distintos blancos se ha instituído uno que por lo novedoso, llamará grandemente la atención.

El blanco a que nos referimos es el titulado "Blanco a Carabinas" a 50 metros, siendo este el blanco americano de uso corriente en los stands.

BLANCOS DE CIEN ZONAS

Por otra parte la institución patrocinadora de este certamen, cuyo éxito se prevee desde ya, instituirá un blanco de cien zonas que al igual que el anterior será la primera vez que se disputa en un polígono local.

Esta prueba, que congregará sin duda a un calificado número de competidores es sin discusión una de las más interesantes del programa a cumplirse.

HAY NUMEROSOS PREMIOS

La Sociedad ya ha recibido numerosos y valiosos premios, los que se pondrán en exhibición en una vidriera de la localidad; entre los mismos se encuentran algunos como los donado por el Honorable Senado de la Nación; Ministerio de O. Públicas de la Nación; Ministerio de Agricultura de la Nación; Ministerio de Marina de la Nación; Sociedad Anónima Quilmes Lda.; Diario "La Prensa"; Diario "La Nación"; Confederación Argentina de Tiro, q' llaman la atención por lo artístico y valioso.

FORMACION DE EQUIPO

El Domingo 22 del corriente se hizo la eliminación para formar los equipos que representarán a esta Sociedad en los importantes concursos "La Bandera" y "Veteranos" a disputarse en el Stand del Tiro Suizo de Rosario el 12 de Octubre próximo, los que quedaron constituídos en la siguiente forma:

Equipo "La Bandera". Reservistas Simón Giménez; Julio Beguelin y Emilio Panigo.

Equipo "Veteranos" señores: Simón Giménez, Julio Beguelin y Anrol S. Bertoldi.

Es casi resuelta la no participación en la "Copa de Honor" a tirarse en Sunchales por coincidir la fecha de su disputa con los campeonatos anunciados.

Se encuentra desde hace varios días en ésta el delegado de ésta sociedad ante la Confederación Argentina de Tiro (Buenos Aires) señor Juan Cadirola.

MALABRIGO CON JORGE NEWBERY EMPATO EL 22

La realización del cotejo había logrado suscitar mucho entusiasmo

ALTERNATIVAS

Como estaba anunciado el domingo 22 llevóse a cabo en el field de Malabrigo el encuentro entre los primeros elevens de Malabrigo F. B. C. y Jorge Newbery de San Javier.

Gran animación despertó la realización de este match por la calidad de ambos equipos, el primero que últimamente batióse en aras de supremacía con "Central Reconquista" y el segundo que viene destacándose como un conjunto prestigioso y admirado por su performance discreta en la actual temporada, no habiendo sido derrotado hasta la fecha en el transcurso de 7 encuentros.

Después de la simpática recepción hecha a los visitantes por la digna y entusiasta Comisión Directiva de Malabrigo F. B. C., en otro conjunto de camaradería parten hacia el field la caravana de amigos, enarbolando los colores respectivos.

Dió el puntapié inicial el señor jefe político de Reconquista, señor Brillón que galantemente asistió a presenciar la brega.

Se inicia el juego; siendo por ambas partes movido, y durante 10 minutos cambiándose avances. Se desarrollaba el juego en tal forma hasta que a los 13' en una bonita combinación de los visitantes, F. Vásquez abre el score con un shot cruzado.

Los locales apremian para descontar ventaja y luego de reñida lucha consiguen pocos minutos antes de terminar el primer tiempo, igualar posiciones.

Terminado al momento el primer tiempo en la siguiente forma:

Malabrigo	J. Newbery
1	1

Reiniciada la lucha por los visitantes se nota una marcada actividad y dominio, no teniendo inconveniente Aquino Vásquez de recibir un disciplinado pase de Marelli, marcando con un fuerte tiro bajo el segundo tanto de la tarde.

Los locales nuevamente apremian, sucediéndose avances rápidos y discretos mediante las intervenciones de O' Connor y su insider derecho, produciéndose una serie de descargas a corta distancia que el goalkeeper visitante Antonio Dentella ataja en buen estilo luciéndose en un potente tiro desde el area de goal ejecutado por O' Connor. Dentella es ovacionado repetidas veces por todos los espectadores.

Seguidamente los visitantes viendo el gran corazón demostrado en sus intervenciones por Dentella; éste tira al centro tomándola A. Vásquez, quién pasa a Palacios recibiéndo de inmediato Marelli que pasa a Falcoir, este a Gally en sus hábiles arremetidas anida el bolo en la red con un tiro bajo produciéndose el tercer tanto a su favor.

Los locales tratan de interceptar todo juego desplegando actividades.

Faltando pocos minutos para la terminación de la brega se comete un hands que los locales no tienen dificultad de convertirlo en goals.

Luego de una serie de avances y a pesar de los esfuerzos meritorios de Gauna consiguen el tanto del empate.

Llega la hora el referee da señal de terminación del encuentro con el siguiente resultado.

Jorge Newbery	Malabrigo
3	3

El cuadro visitante lo formaban: Dentella; Gauna y Valdez; Falcoir, Gallay y Pazzi; Palacios, Castañeda, Marelli, A. Vásquez y F. Vásquez.

NOTAS DE SAN JUSTO

UN COMERCIANTE REFUTA LAS APRECIACIONES VERTIDAS POR UN DIARIO DE LA LOCALIDAD

Para los fines de su publicidad, un caracterizado comerciante de San Justo nos envía la carta que transcribimos a continuación. Como se comprenderá, los términos de la misma refutan las apreciaciones vertidas recientemente por un diario que se edita en aquella localidad.

El comerciante en cuestión se expresa en los siguientes términos:

He visto en las columnas de un diario local un artículo que trata cosas ofendiendo la moral de los comerciantes de distintos ramos.

Si este señor que se ha dignado en escribir y tocar ese punto hubiera pensado y reflexionado antes, no habría incurrido en el error en que cayó.

Así, dice que se atiende al público dándoles el kilo de 900 gramos, esto no puede ser porque todo comerciante le pesa las mercaderías a la vista y con pesas y balanzas controladas por la Comuna; la falta la vería el cliente y protestaría; pero supongamos el caso de que alguno lo hiciera, entonces contra él, deben ir los reproches y las denuncias y no que todos paguemos, como comúnmente se dice: "Justo por pecador".

Además toca a los verduleros que se abusan y aprovechan cobrando precios exagerados, citando como ejemplo a varios. Así dice que en Santa Fe las verduras se compran a mitad de precio que en ésta, pero seguramente que dicho señor ha de ser mucho tiempo que no visita la ciudad de Santa Fe. Pero si tiene tantas pretensiones para comer verduras baratas, y se considera un Dios, que haga llover; las verduras crecerán, habrá abundancia y se venderá barato.

También dice, que hay que poner más verdulerías para que exista la competencia, y yo me digo qué está haciendo dicho señor que no se establece para que así todo el pueblo goce de su buena idea y le augure un buen porvenir en sus negocios.

Este señor ha de pensar que con $ 0.10 de ganancia por cada docena puede vivir un verdulero, pero no tiene en cuenta que para poder vender 10 docenas de naranjas, tuvo que comprar 15 y las pagó a los 30 días, y la va a cobrar cuando el cliente desea pagársela, ya sea al mes o al año, y si por casualidad se la cobra tiene no tiene en cuenta la contestación de muchos: ¿Se piensa Vd. que no se le va a pagar?

UN COMERCIANTE

LOS SEMBRADOS DE LA PENCA ESTAN A PUNTO DE PERDERSE

AGRICOLAS

Encuéntranse alarmados los agricultores y hacendados de esta zona por cuanto va pasando el tiempo y persiste la sequía que desde hace un tiempo viene asolando una vasta región de esta zona.

A consecuencia de la falta de agua no solamente sufren los sembrados que corren peligro de perderse totalmente, sino que también los campos de pastoreo encuéntranse en pésimas condiciones y por ende toda hacienda y animales de trabajo.

LA FALTA DE AGUA CAUSA TRASTORNOS

En conmemoración al 20 de Septiembre, se realizó en la localidad un interesante baile

ENTUSIASMO

Un núcleo de jóvenes de esta localidad celebrando el 20 de Septiembre, organizó un banquete y baile que se llevó a cabo en la casa del señor Carlos Bertona, donde como en otras oportunidades resultó una animada reunión social que alcanzó brillantes proyecciones.

La tertulia dió principio el día 19 por la noche, sirviéndose el 20 un suculento almuerzo criollo, para cuyo efecto el señor A. Hanses Merla había donado una res, y prolongándose luego el baile hasta el día 22.

Asistieron además de todos los jefes de familia de esta localidad un gran número de señoritas quienes pasaron ratos de expansión y alegría en compañía de los numerosos jóvenes que de ésta y otras localidades vecinas que se habían dado cita, y en alegres coloquios ponían una bella nota de buen gusto.

A nuestros corresponsales del Departo. Castellanos

Comunicamos a nuestros corresponsales del departamento Castellanos que desde la fecha la correspondencia deberá ser enviada a la Dirección de este diario, directamente.

LA DIRECCION

AVISO COMERCIAL

(de MARGARITA — F. C. S. F.)

Comunico al comercio y al público en general que he comprado al Señor Antonio Medina, el negocio, con todas sus existencias, que tenía establecido en Margarita (F. C. S. F.), haciéndome cargo de ninguna cuenta a cobrar o a pagar, por lo que toda clase de reclamaciones deberán ser hechas al Señor Medina.

Margarita, Setiembre 24 de 1929.

Domingo E. Chartier

7276-v.5|10

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION - SANTA FE

AVISO DE LICITACION

Llámase a licitación pública hasta el día martes 1o. de octubre próximo a las 10 horas para la adjudicación de los trabajos de construcción de una vereda y obras en la casa Dirección de la escuela número 476 de Rafaela, de conformidad a la planilla de especificaciones preparada a tal efecto y que podrá ser consultada en la Dirección de Arquitectura durante las horas hábiles de oficina.

Las propuestas se abrirán en Secretaría General en presencia de los interesados que concurran.

A. ZAPATA GOLLAN
Secret. General

Resolución: Agosto 28|929.